

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

POLITICA EUROPEA.

Desde 1815 el Austria no ha hecho mas que oscilar de un régimen á otro, sin aceptar definitivamente ninguno estable. La centralizacion unitaria no es practicable sino por medio del absolutismo, secundado por alianzas políticas y apoyado interiormente por el clero. Este fué el sistema del príncipe Metternich, que gobernó el Austria cerca de cincuenta años, hasta que la revolucion de 1848 in-crustó todos los elementos de que se componia la Monarquía y todas las ideas que fermentaban en un estado de lucha y de antagonismo. Precedió un desencadenamiento general de ideas comprimidas, y de aquí el estado anárquico á que la revolucion llegó; pero la libertad habia brillado un momento en Europa, lo suficiente para que se la viese y adorase. Vino la reaccion general é implacable; el ministerio Schwarzenberg-Bach continuó la política de Metternich, y el Concordato de 1855 cargó á los pueblos de nuevas cadenas; pero el sistema habia sido herido de muerte, y su existencia hasta 1859 fué su agonía.

La guerra de Italia abrió una era nueva. Entonces, y por motivo de una derrota, se dijo que el absolutismo habia enervado el espíritu público, que la centralizacion escensiva era incapaz de agrupar las fuerzas de la Monarquía y de entusiasmarlas para su defensa, y por consecuencia de esto se formó el ministerio Goluchowki, que se llamó liberal y federalista á la vez. El «diploma de octubre» organizó las Dietas provinciales, concediéndoles atribuciones importantes, y creó para los asuntos comunes un Reichstag que estaba destinado á ser el germen del Parlamento austriaco.

Pero esta transaccion no satisfizo ni á los alemanes, que querian mayor número de libertades, ni á los húngaros, que pedian una autonomía más completa.

Signióle el ministerio Schmerling, que rechazó la idea federalista; pero era partidario de la centralizacion dentro del régimen constitucional, y bajo este punto de vista organizó su poder, concediendo libertades en cuanto su sistema político se lo permitia.

Dividió el Reichstag en dos Cámaras; la una para las provincias de Cisleithanie, y la otra para el conjunto de la Monarquía; pero los individuos de que la segunda se componia no eran muy afectos á la autonomía de los slavs y magyares, y por consecuencia de la intolerancia que desplegó, los representantes húngaros no quisieron tomar asiento en la Cámara, y los tchecos, despues de su adhesion momentánea en 1864. Esto produjo una crisis, y cayó el ministerio.

Pero como este acontecimiento hubo de causar alguna escitacion en los partidos interesados, hallóse por un momento la nacion en una situacion difícil,

porque la Cámara no sabia qué determinacion tomar para no perder la unidad nacional, á cuyo fin caminaba el Austria. Se acordó conceder algunas atribuciones más á las nacionalidades que habian ocasionado el conflicto, y con este objeto el Gabinete Beleredi publicó su «manifiesto de setiembre», suspendiendo la Constitucion de febrero y entrando en negociaciones con los federalistas. Parecia, en efecto, que con esta marcha política y con esta multitud de concesiones que hicieron á los pueblos variaria la situacion general del Austria, adquiriendo ésta nuevo poder y nueva fuerza; pero, léjos de esto, solo sirvieron las libertades concedidas para abrir el apetito de la Hungría y Bohemia, que declararon con mayor energia que nunca que ellas querian todos sus derechos históricos.

Entónces fué cuando M. de Beust se hizo cargo de la direccion de los negocios, decidido á fundar un régimen constitucional leal y sincero que pudiera satisfacer á los elementos hostiles á toda gobernacion central; y así fué en efecto, porque M. de Beust puso en practica su programa con la mayor firmeza: cuatro meses despues la Hungría era un Estado autónomo, casi independiente; la situacion de las nacionalidades slavas no habia sido objeto de ninguna medida importante, pero en cambio se abordaba de frente la trasformacion del Austria en un Estado constitucional.

Así se hallaba la cuestion política en el Austria en 1867. Ahora vamos á repasar ligeramente el modo de ser del Austria de entónces hasta hoy dia.

El imperio está dividido en provincias, y cada una de éstas en grupos. El primero de éstos de que las provincias se componen lo forman los grandes propietarios; el segundo los comerciantes, y el tercero los Ayuntamientos rurales, y cada uno de éstos elije un cierto número de representantes de las Dietas provinciales; pero la proporcion varia segun el territorio de las provincias. Así es que en la Bohemia el primer grupo elije 70, el segundo 75 y el tercero 79; cifras que respectivamente son en la Moravia de 30, 32 y 31; en Galitzia 44, 53 y 74, y en la Baja Austria 15, 18 y 21. El número de obispos y arzobispos se eleva á 33, y á seis el de rectores de Universidades. Los grandes propietarios forman un grupo electoral solamente en cinco provincias que son: Bohemia, Moravia y Silesia, el Tyrol y Bukowine.

Los pueblos que tienen carácter de villa tambien se hallan divididos en circunscripciones electorales.

Las Dietas tienen una doble competencia: tratan un número determinado de asuntos de interés local, y elijen de su seno los miembros del Reichsrath. La Asamblea elije sus diputados por mayoría absoluta, pero hay tambien una proposicion fija con respecto á los tres grupos de que se compone; así es que la Bohemia elije 54 diputados, 16 del primer grupo, 10 del segundo y 20 del tercero.

El Reichsrath comprende dos Cámaras, la Cáma-

MORALIDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mabon en la Redaccion y Administración, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

ra alta y la Cámara baja.

La primera está formada de pares hereditarios, cardenales y arzobispos y algunos otros elejidos entre los hombres de mas talento, tanto de la magistratura como del ejército y bellas artes. La Cámara de diputados cuenta 203 miembros, delegados por las Dietas.

Así las cosas, en 1867 se encargó Mr. de Beust de la gobernacion del Austria, proponiéndose el establecimiento del regimen constitucional. No le aterraron los obstáculos que habia que vencer; con su talento y esquisita diplomacia lo consiguió á merced de sus aspiraciones. Por último, el Reichsrath que se reunió el 22 de mayo de este año forma un periodo memorable en la historia del Austria, y fué un acontecimiento en los anales de las conquistas de la libertad.

(De La Iberia):

Noticias Generales

(De La Constitucion.)

LA DEUDA DEL MUNDO.

Algunos cálculos estadísticos ó matemáticos hacen figurar la deuda total del mundo en veinte y dos mil millones de pesos, de los que Francia adeuda cuatro mil cuatrocientos millones; cuatro mil la Gran Bretaña; tres mil los Estados Unidos, incluso los Estados particulares, condados y pueblos; mil seiscientos Austria; mil quinientos Rusia; mil Prusia y los Estados alemanes; cuatrocientos Holanda; dos mil ciento otros Estados europeos; y cuatro mil Asia, Africa, América del Sur y demás países del mundo. Como nada ganaria este último con acumular contra sí un débito, ¿por qué no habria de formarse una convencion financiera denominada del mundo, que se hallara en conexion con la que hoy existe en Boston, bajo el nombre de Jubileo universal de la Paz, y repudiar en seguida el total de la deuda, dejando que otros planetas miren por sí mismos? Semejante medida redundaria en beneficio del Jubileo de la Paz.

Ayer tarde se reunieron en diversos locales de esta capital los trabajadores pertenecientes á los gremios de cajeros y cofreros, canteros, ebanistas, impresores, pintores y revocadores.

El objeto principal de las respectivas convocatorias parece fué el de discutir la conveniencia de asociarse y de suscribirse por una módica cuota á fin de reunir un fondo con que acudir á remediar las necesidades de los obreros de los respectivos gremios que por diferentes causas no trabajasen; habiéndose tratado tambien de la necesidad de emplear otros medios á fin de mejorar la actual situacion del obrero en lo relativo al trabajo á que cada uno se dedica.

Tambien parece ser que en algunas de las reuniones se invitó á los concurrentes á inscribirse en

la «Asociación Internacional de Trabajadores,» lo que verificaron algunos, dando lugar á una viva discusión entre los individuos pertenecientes á los gremios de canteros é impresores, especialmente los del último, por algunos de los cuales se pronunciaron sensatas y acertadas frases en contra de la oportunidad y conveniencia de inscribirse en la precitada asociación, prevaleciendo este parecer y disolviéndose la reunión sin que se adoptase acuerdo alguno, á causa de haber producido los debates alguna escitación en los ánimos.

En cuanto á las restantes reuniones, se disolvieron también, resistiéndose los asistentes, en su mayoría, á inscribirse en las respectivas secciones de la «Internacional.»

Nuestros lectores habrán observado que de algunos días á esta parte cuantas noticias les damos acerca de la «Internacional» acusan la decadencia en que esta asociación vá entrando, gracias á la desconfianza que á todas las clases ha llegado á inspirar.

Lo más satisfactorio en todo esto es que las clases obreras, más que ninguna otra, combaten á la asociación cosmopolita.

Como una prueba de que no cuenta la «Internacional» con el favor que se supone entre las clases quienes trata de sorprender y explotar, léase lo que acerca de las reuniones de varios gremios dice un periódico:

Se asegura que la «Internacional» se propone publicar dentro de algunos días, y por medio del Comité central de Londres, un manifiesto á los obreros de Europa y de América, rechazando las numerosas acusaciones lanzadas contra la asociación, y especialmente en lo que se refiere á su participación en la «Comune» de París.

Se asegura también que este manifiesto contendrá algunas modificaciones en el programa de la asociación.

Hé aquí el primer fruto de la oposición que contra las doctrinas internacionalistas han sostenido todos los amantes del orden social, y sobre todo las mismas clases obreras, á quienes se referían aquellas doctrinas.

La prensa, combatiendo constante y razonadamente las tendencias de la asociación nombrada, ha contribuido en gran parte á formar el criterio público, contrario á la «Internacional,» y á prevenir al obrero para que no se dejara cojer en el lazo que se le tendía.

Cediendo la «Internacional» se prepara á reformar algunos principios de su absurdo programa; la misma fuerza de la opinión conseguira en adelante nuevos triunfos sobre la idea perturbadora que pretendía imponerse á las sociedades actuales.

Dán la noticia algunos periódicos de haberse formado en Londres un pequeño círculo de individuos que se titulan españoles, que tienen el propósito de producir perturbaciones en nuestra patria.

Segun los diarios á que nos referimos, esos españoles son filibusteros, y sus propósitos se estrellaarán en el españolismo y amor á la integridad nacional que distingue á todos nuestros compatriotas.

«El Avisador Malagueño» se lamenta de la poca actividad que el Gobierno despliega para terminar de una manera pronta y satisfactoria los acontecimientos de Melilla, y dice que no parece sino «que nuestra altivez se ha olvidado, que nuestra dignidad se ha perdido, que no somos nación que se estima, ya que no nación que como en otros aun no lejanos tiempos imponía dictando leyes, formando costumbres, erigiendo tronos y creando pueblos, universalizando una religión, un idioma, un amor, una pin-

tura, una literatura, una filosofía, un derecho. ondeando por conocidas regiones é implantando en ignotas islas una bandera emblema de una civilización poderosa y fecunda.»

Dice muy oportunamente uno de nuestros colegas que entre las infamias que se emplearon contra el duque de la Victoria durante su regencia figuraba la de que Espartero había vendido nuestras Américas á los insurgentes en la célebre batalla de Ayacucho, y que de la misma manera iba á vender la patria á los ingleses. No estorbó á la calumnia la demostración de que el día de aquella batalla Espartero se embarcaba en Burdeos, y los liberales fueron apellidados *ayacuchos*.

¡Los calumniadores de entonces se parecen tanto á los de ahora....!

Dice «El Imparcial:»

«En 1841 se enviaban á Cataluña emisarios que propalaban la calumnia de que los intereses de aquellas industriosas provincias iban á ser sacrificados á las exigencias de Inglaterra en la cuestión algodonera.

Ahora se envían también emisarios á Cataluña para estraviar el buen juicio de los catalanes: ¡quiera Dios que el maquiavelismo de ciertos ambiciosos no envíe tras de los emisarios algo de lo que envió á Valladolid en 1856!»

MAHON.

24 Noviembre de 1871.

En un suelto local de nuestro núm. 209, observamos que en otro de cinco líneas dedicado por «La Crónica de Menorca» al fallecimiento del Dr. Saura (Q. E. P. D.) se padecía la equivocación de creerlo Senador solo por la *circunscripción de Menorca*, y rectificamos este error, no las *cinco líneas*, diciendo que *esperábamos no tomaría el colega á mal la rectificación de SU ERROR*, porque los Senadores en España *lo son por provincias y no por circunscripciones*, como dijo el diario carlista entonces, repitió días después al hablar del entierro del Senador, é insiste diciendo ahora en un suelto de ayer con el cual contestando al nuestro, muy decente y comedido (mas de lo que «La Crónica» merece) hace gala de un estilo tan poco cortés, como el que algunas veces suele usar, valiéndose de despropósitos por razones y tomando una falsedad por base.

Para tener el gusto de llamarnos *nécios* y desahogarse con algunas necedades verdaderas, pretesta el órgano absolutista en su último suelto indicado, que nosotros le rectificamos las *cinco líneas*, y con esa falta de dignidad que tan mal sienta á quien tan religioso se cree, dice que agreguemos á su soñada circunscripción *tantos etcéteras, cuantas mas circunscripciones cuenta la provincia*, y nos dará el resultado de todas ellas. Como si se dijera y sostuviera que es lo mismo escribir, por ejemplo, Obispo ó Diputado de Alayor, ó Mercadal y cuatro etcéteras, que Diputado ú Obispo de Menorca.

Aplicando sin duda su *moraleja* á los demás, es decir, creyendo á los demás tan faltos de caridad como ella seguramente está, nos supone «La Crónica» en términos despreciativos, capaces de no haber sentido igual pesar por la pérdida del Doctor Saura si hubiese fallecido tiempo atrás, cuando se eligieron las Cortes Constituyentes. Aunque no fuera entonces Senador el Dr. Saura, y figurara su nombre en una candidatura para diputados que nosotros combatimos, hubiera Menorca perdido enton-

ces el mismo hijo distinguido, que tanto la honraba en la cátedra de la Universidad central, y como ahora y siempre su pérdida nos hubiera inspirado el profundo sentimiento que los hombres de buen corazón nunca dejan de tener por la desgracia de sus hermanos.

Los únicos que están desposeídos de esta noble virtud son aquellos que dominados por sus ciegas pasiones se complacieren en ver quemar vivos á sus semejantes por un tribunal inicuo y feroz, cuya falta hechan de menos, con tal de poder satisfacer sus bastardos fines.

Si el periódico carlista-teocrático no sabe usar de mejores argumentos, ya puede retirarse de las tareas periodísticas, y convencerse de que mejor desempeñará las de *fraile de misa y olla*.

* *

En los pocos días que han mediado desde que el Ayuntamiento de esta ciudad recibió la autorización para admitir nuevas suscripciones al empréstito municipal, y mucho antes de terminar el plazo de diez días concedido por la Diputación, se ha cubierto el completo de las 60 000 pesetas al tipo de 85 p^s., que era el máximo admisible.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 m ^s , cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
11	759'	15'	12'	85		2	so fres.	3'
12	754'	17'	12'	89	6'	1	N »	4'

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 6 h. 54 m. — Pónese á las 4 h. 39 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 4 h. 30 m. de la tarde. — Pónese á las 5 h. 52 mañana.

CORREO DE AYER.

A las 2 1/2 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor correo «Menorca», procedente de Barcelona y Alcudia. De los periódicos recibidos extractamos lo siguiente.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

De (La Crónica de Cataluña.)

Madrid 20.

El «Imparcial» cree que la crisis está aplazada y dice que faltan aun tres sesiones para llenar el plazo fijado por la ley. Supone también que el gobierno será cuando menos reformado.

Esta noche se reúne la Tertulia progresista. Dáse gran importancia á dicha reunión.

Todos los viernes se celebrarán banquetes en palacio, invitándose á algunos hombres notables.

El general Gándara, en nombre del rey, visitó ayer al Sr. Ruiz Zorrilla, invitándole al propio tiempo á que asista á la primera recepción.

La comisión mixta para nombrar los ministros del tribunal de Cuentas, no tomó ningún acuerdo en su reunión de ayer.

París 20.

El consejo federal de Berlín ha adoptado la proposición de Baviera introduciendo en el Código pe-

nal alemán la prohibición á todos los eclesiásticos de tratar de asuntos públicos desde el púlpito bajo la pena de dos años de prision.

Han estallado en Mejico revoluciones formidables promovidas por el ejército disciplinado. El gobierno central se halla paralizado.

Madrid 20.

Varios comités progresistas y gobernadores han felicitado al gobierno por la solución de la crisis.

Es probable un arreglo en el personal de gobiernos civiles.

D. Santiago Iglesias ha sido nombrado secretario general de la Universidad Central.

La reunion progresista—democrática anunciada para el domingo se ha suspendido.

La idea de la conciliacion encuentra poco eco, pero créese que se observará cierta benevolencia por ambos partidos.

Hasta la resolución de las Cámaras no se cobrará el 18 por 100 sobre la renta, limitándose al 3 por 100 interior.

Ha sido nombrado ministro de Estado el señor De Blas, y secretario del ministerio de la gobernacion el señor Gullon.

Nada hay acordado sobre disolucion de Cortes.

La «Gaceta» publicará mañana una circular sobre orden público.

El Consejo de hoy se ha dedicado completamente á trazar la conducta política que debe seguir.

Madrid 21 noviembre.

La Gaceta da cuenta de la recepcion del representante de Brasil.

Publica tambien el periódico oficial un decreto para que el general Malcampo, presidente del Consejo de ministros, ministro de marina y encargado interinamente del de Estado cese en el despacho del ministerio del Estado, y otro decreto nombrando ministro de Estado al señor de Blas.

La Gaceta publica igualmente un decreto reformando la plantilla de la direccion de propiedades.

Han cesado todas la precauciones para la conservacion del orden.

Háblase de grandes variaciones en el personal de todas las dependencias.

Dícese que el señor Maluquer será nombrado subsecretario del ministerio de gracia y justicia.

En la Tertulia progresista se presentó una proposicion á fin de que se de la voz de alerta á las provincias para que no se dejen engañar por los halagos de los reaccionarios.

Siguen celebrando reuniones algunos gremios para acordar la actitud que deben tomar en la cuestion obrera.

La junta directiva de los radicales se reúne diariamente.

Háblase de una reunion amistosa en que los radicales dejarían á los progresistas en completa independencia de unirse á ellos ó de seguir con el señor Sagasta.

Parece que el consejo de hoy se ha ocupado de la disolucion de las Cortes aplazándola hasta despues de terminadas las elecciones.

Los unionistas parece que se quejan del gobierno. Pronto celebraran una gran reunion para acordar la conducta que han de seguir en los asuntos electorales.

Cítase al señor Ferratjes para el cargo de subsecretario de Ultramar.

Esta semana quedará terminado el arreglo de gobernadores, consistente en traslaciones.

Telégramas de provincias confirman que las oposiciones se coaligan para las elecciones particu-

larmente los carlistas y republicanos.

Paris 21.—El rey Victor Manuel ha llegado á Roma, siendo recibido con entusiasmo.—La cámara de Bucharets ha votado una un mensaje de confianza al príncipe Cárlos.

De «El Diario de Barcelona.»

Madrid 22 noviembre.

El «Imparcial» dice que toma cuerpo la noticia de que se trata de aplazar las elecciones municipales.

El general Serrano salió ayer para la Granja.

Se asegura que el ministro de la Guerra trasladará pronto su habitacion al ministerio de la Guerra.

Lisboa.—Anoche se reunió la asociación comercial acordando presentar al gobierno una protesta de los poseedores de títulos españoles contra el impuesto de 18 por 100. Corre el rumor de que van á ser disueltas las Cortes. Las elecciones municipales estuvieron ayer poco concurridas; hasta ahora triunfan las oposiciones. El gobierno reformará el tratado con Alemania.

La minoría republicana ha acordado dirigir un manifiesto al país explicando su conducta. Añádesse que aconseja la lucha legal.

Parece seguro el nombramiento del señor Delgado para director de Comunicaciones y del señor Acuña para director de Beneficencia.

La «Igualdad» publica el manifiesto del Directorio republicano federal firmado por los señores Pi y Margall, Castelar, Roque Barcia y Vazquez, escitando á sus correligionarios á tomar parte en las elecciones municipales.

Están invitados á la comida oficial que se verificará el viernes en Palacio, los marqueses del Duero y de la Habana, los ex-presidentes del Consejo de ministros despues de la revolucion, el señor Rivero, los presidentes del Congreso y del Senado, el señor Gomez de la Serna, el Capitan general, Gobernador civil y Alcalde popular de Madrid, y el marqués de Sierra Bullones.

Hoy ha firmado el Rey un decreto disponiendo que en los distritos donde estuviera acordado que se celebraran las elecciones provinciales ó para diputados á Cortes en iguales dias que las municipales, se suspendan estas, verificándose en el mes de diciembre en los dias que señale la comision provincial.

La «Correspondencia» desmiente que se haya pensado en aplazar las elecciones municipales. El mismo periódico dice que vuelve á hablarse de indicaciones favorables á la reconciliacion progresista para hacer las elecciones de comun acuerdo.

La minoría republicana se ha reunido hoy. Varios diputados catalanes se disponen á salir para su país.

Se asegura que el general Baldrich saldrá el domingo ó el lunes para encargarse de la Capitanía general de Castilla la Vieja.

Se dice que el señor Patxot representará á España en Bruselas y la Haya.

Hoy se ha publicado el manifiesto del partido moderado legitimista en el que se insiste en la necesidad de propagar y avivar los principios de dicho partido, que son la propiedad, la familia—energica y religiosamente constituida, la libertad con orden, el principio de autoridad, la monarquia constitucional hereditaria basa en la legitimidad representada por don Alfonso y el principio católico sinceramente profesado y respetado.

Madrid 23 Noviembre.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando gobernador de Almería al señor Soler, de Leon al señor Alvarez, de Alicante al señor Estevez, de Guadaluja al señor Sancho, de las Baleares al señor Vega y de Soria al señor Soto mayor. Publica tambien el nombramiento del señor Gullon para subsecretario de Estado.

El periódico oficial contiene además un decreto por el que se aplazan las elecciones municipales en los distritos en que estén convocadas para las mismas fechas las de diputados á Cortes ó provinciales, debiendo fijar los gobernadores de acuerdo con las comisiones provinciales los dias del mes de diciembre en que habrán de verificarse las elecciones municipales.

Paris 22.

El príncipe de Gales está enfermo de resultas de un constipado.

El conde de Solms ha sido nombrado ministro prusiano en el Brasil.

Los periódicos legitimistas no confirman el rumor de la fusion de los condes de Paris y de Chambord. El «Journal de Paris» desmiente formalmente el rumor de haber surgido divergencias entre los príncipes de Orleans.

Bruselas.—Despues de la sesion de la Cámara en que se ha interpelado al ministerio sobre el nombramiento de M Decker, administrador de la institucion Langrand, para gobernador del Limburgo, formáronse delante del palacio del Rey numerosos grupos que reclamaban la dimision del ministerio. La manifestacion fué mucho mas ruidosa delante del ministerio de Obras públicas.

De «El Diario de Palma».

Madrid 22.

Parece probable que se concilien los progresistas disidentes, haciendo las elecciones de comun acuerdo.

Parece cosa resuelta que despues de verificadas las próximas elecciones municipales se disolverán las Cortes.

En las provincias se han coaligado todas las oposiciones para dichas elecciones.

de «El Isleño.»

Vallecas 22.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia prepara importantes reformas en los aranceles judiciales.

La Correspondencia cree que las variaciones del ministerio de Hacienda serán muy limitadas.

Hoy ó mañana quedará completamente terminado el arreglo del personal de gobiernos civiles.

La Correspondencia dice circula el rumor de que el Gabinete sufrirá algunas modificaciones despues de las elecciones municipales entrando entonces los Sres. Sagasta y Topete.

Paris.—«Le Journal des Debats» refiere una conversacion tenida con Mr. Thiers en la cual dijo: No aconsejaremos ni disuadiremos al Papa de venir; pero si nos pide asilo le recibiremos respetuosamente y encontrará seguridad, deferencia y libertad. No le hemos ofrecido Avignon, á causa de disposiciones desfavorables de sus habitantes; hemos preferido ofrecerle el castillo de Pau.

Mr. Thiers cree que el Papa no proyecta dejar á Roma.

La minoría republicana en reunion celebrada esta tarde ha encargado al Sr. Castelar la redaccion de un manifiesto á sus correligionarios.

El arreglo del personal de los gobiernos de provincia fué ultimado anoche. Mañana se circularán las órdenes convenientes.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

El Comisario de guerra Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta que se verificó en esta plaza el día 30 del mes último para la venta de 2.250 litros de aceite de oliva, existentes en el repuesto de viveres de la fortaleza de la misma, se convoca a una segunda licitación que tendrá lugar el día 10 del presente mes y doce de su mañana en esta Comisaría sita en la calle de San Fernando número 14 en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que rige para la primera y la muestra del artículo. Las proposiciones se presentarán cerradas y arregladas en un todo al modelo que se expresa a continuación, haciendo presente que las personas que han actuado como peritos para la valoración de dicho artículo, no pueden tomar parte como licitadores, según lo dispuesto por la superioridad, debiendo servir de precio límite en esta subasta, el de una peseta nueve céntimos cada litro.—Mahon 24 de Noviembre de 1871. Ramon Sostres.

MODELO DE PROPOSICION.

Yo, vecino de enterado del pliego de condiciones se comprometo a comprar litros de aceite al precio de pesetas uno (todo con letras). Fecha y firma del proponente. Garantizo esta proposición.

Registro de la Propiedad del partido de Mahon.

Desde hoy queda trasladada esta Oficina en la calle Portal de Mar núm. 12. Las horas señaladas para la presentación de documentos continúa siendo desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde los días no feriados. Mahon 21 Noviembre de 1871. El Registrador, Ramon Ballester.

D. Domingo Vidal y Vives, Juez municipal letrado de la ciudad de Mahon encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el día cuatro del Diciembre próximo a las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado a la venta y remate, siendo competente la postura, de las casas número treinta y cinco de la calle de las Moreras de esta ciudad propiedad de las hermanas D.^{ña} Mariana y D.^{ña} Magdalena Reuter y Amat con arreglo al pliego de condiciones al efecto firmado pues así lo tengo mandado en el juicio ejecutivo promovido contra las mismas por D. Francisco Femenias y D.^{ña} Gerónima Maria Aledo, vecinos todos de esta ciudad. Dado en Mahon a trece de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Escribano.

Se desea conocer el paradero y domicilio para un asunto que les interesa de los Padres ó herederos de: Octavio Cerdó del Pino, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mahon. José Tudoro Fernandez hijo de José y de Agueda natural de Mahon. En esta imprenta informarán.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

3000 a 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.	Un año pesetas 40	Seis meses 20	Tres meses 11'25	Un mes 4
Segunda edición, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.	Un año pesetas 30	Seis meses 16'25	Tres meses 8'75	Un mes 3
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	Un año pesetas 20	Seis meses 10'50	Tres meses 5'50	Un mes 2
Cuarta edición sin figurines ni patrones.	Un año pesetas 20	Seis meses 8	Tres meses 4'25	Un mes 1'50



EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Por un año 12 pesos fuertes. Seis meses 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL FANDANGO

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

1872.

Se venden en esta Imprenta al precio de

4 Reales el ejemplar.

Cartillas, 7 cénts. una.

ESPAÑOLA AMERICANA

Queda abierta la suscripción en esta imprenta.

AL DIARIO DE BARCELONA

(El Brusí) se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella. Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las variadas enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del liquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si a la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este liquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el liquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn. En Mahon en esta imprenta.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpai, Bastion 39.